



## DUODECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe de la Subcomisión de Empresas Multinacionales**

1. La Subcomisión de Empresas Multinacionales se reunió el día 12 de noviembre de 2002. Eligió a la Sra. Kilpatrick (Gobierno, Reino Unido) para el cargo de Presidenta. La Sra. Hornung-Draus (Empleadora, Alemania) siguió ocupando el cargo de Vicepresidenta empleadora, y la Sra. Burrow (Trabajadora, Australia) fue nombrada para el cargo de Vicepresidenta trabajadora.
2. Un representante del Director General (Sr. Hultin, Director Ejecutivo, Sector de Empleo) y la Presidenta expresaron su agradecimiento a la Presidenta saliente, Sra. Robinson (Gobierno, Canadá), y al Vicepresidente trabajador saliente, Sr. Patel (Trabajador, Sudáfrica) por la valiosa contribución que hicieron a la labor de la Subcomisión en años pasados.

**Seguimiento del Foro tripartito para promover la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social y consideración de las opciones para la octava encuesta sobre el curso dado a la Declaración**

3. Un representante del Director General (Sr. Hofmeijer, Director interino del Programa de Empresas Multinacionales) presentó el documento ante la Subcomisión <sup>1</sup>. Informó a la Subcomisión de que la Nota sobre las labores del Foro tripartito para promover la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Declaración sobre las EMN), celebrada en marzo de 2002, ya se podía obtener en inglés en forma impresa y consultarse en el sitio Web de la OIT. Las versiones española y francesa se publicarían en breve. El Foro formuló varias recomendaciones y propuestas para promover de manera más eficaz la Declaración sobre las EMN. La primera consistía en organizar foros similares en las regiones, posiblemente en cooperación con otras organizaciones e instituciones multilaterales y agrupaciones regionales. La segunda propuesta consistía en seguir aplicando un enfoque sectorial mediante una cooperación más estrecha con el Programa de Actividades Sectoriales, y mediante la celebración de

<sup>1</sup> Documento GB.285/MNE/2.

reuniones con asociaciones industriales sectoriales y con las secretarías de sindicatos internacionales. Una tercera propuesta consistía en combinar los enfoques regional y sectorial. Por último, la cuarta propuesta era llegar hasta los directores ejecutivos de empresas multinacionales al promover la Declaración sobre las EMN. El representante del Director General indicó que hasta cierto punto ya se estaba llevando a cabo esta labor a través de la participación de la OIT en actividades del Pacto Mundial. El Foro también recomendó que la Oficina continuara e intensificara la labor de recogida y divulgación de información sobre prácticas óptimas, en conformidad con lo dispuesto en la Declaración sobre las EMN. El representante del Director General señaló que el seguimiento de una o varias recomendaciones muy probablemente tendría repercusiones presupuestarias que deberían examinar la Subcomisión y la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración.

4. En cuanto a la próxima encuesta sobre el curso dado a la Declaración sobre las EMN, el representante del Director General recordó a la Subcomisión que en su sesión anterior había habido consenso en que el proceso de encuestas existente consumía demasiado tiempo y que la información producida, aunque valiosa, no era fácilmente accesible. Resumió las distintas opciones propuestas en el documento para mejorar el proceso. La primera opción no entrañaba modificaciones importantes porque consistía principalmente en mejorar la formulación de las preguntas para facilitar la comparabilidad. La segunda opción consistía en complementar la encuesta con un cuestionario que se enviaría directamente a las empresas multinacionales, a las asociaciones industriales internacionales y a los sindicatos mundiales. La tercera opción consistía en aumentar la frecuencia de las encuestas, pero utilizando un cuestionario general normalizado y simplificado para todas las esferas del ámbito de aplicación de la Declaración sobre las EMN al que se añadirían, de manera cíclica, preguntas más detalladas acerca de un ámbito específico de la Declaración sobre las EMN. La ventaja de esa última opción sería que las respuestas podrían proporcionar a la Oficina una base más sólida para desarrollar actividades de cooperación técnica muy precisas a fin de ayudar a los mandantes a dar una aplicación más práctica a los principios de la Declaración sobre las EMN. La cuarta opción consistiría en reducir la frecuencia de las encuestas a fin de disponer de más recursos que pudieran servir para efectuar encuestas y estudios más exhaustivos en el plano nacional. Los resultados de esas encuestas y estudios podrían utilizarse para estimular el diálogo social entre las EMN y los mandantes locales de la OIT y promover el trabajo decente sobre la base de los principios de la Declaración sobre las EMN. Evidentemente, en el momento de decidirse por una de estas opciones habría que tener en cuenta las consecuencias presupuestarias de tal decisión.
5. La Vicepresidenta empleadora indicó que, a juicio de los empleadores, el Foro había sido un éxito y la discusión informal entre todos los interlocutores había permitido intercambiar las experiencias adquiridas de manera franca. El Foro había subrayado el papel importante y positivo que las empresas multinacionales estaban desempeñando en los países en desarrollo y en transición. Los documentos de la OIT a menudo daban a entender que las empresas multinacionales tenían efectos negativos sobre el desarrollo. Obviamente eso no era cierto. No debían hacerse generalizaciones a partir de unas cuantas experiencias negativas. La oradora lamentó no haber recibido antes la Nota sobre las labores del Foro, pero comprendía que este retraso se debía a razones técnicas. En cuanto al documento presentado a la Subcomisión, esperaba que en los documentos futuros se tuviera en cuenta que no todos los Miembros estaban familiarizados con las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la Oficina. Llamó la atención sobre dos oraciones del párrafo 4 del documento que, en su opinión, no reflejaban correctamente las conclusiones del Foro. La primera era una referencia a la Declaración sobre las EMN en la que se decía que tenía más calidad y un carácter más amplio que otras iniciativas y códigos voluntarios. En realidad, el Foro había acordado que la Declaración sobre las EMN podía considerarse una base para que las empresas adoptaran iniciativas voluntarias. La segunda era la utilización de la

frase «esferas de vital importancia», dado que la calificación de «vital importancia» podía dar lugar a malentendidos. Los empleadores defendían la promoción de la Declaración sobre las EMN como un instrumento positivo y constructivo para ayudar a las empresas a elaborar iniciativas. No todas las EMN eran empresas grandes y esto había que tenerlo en cuenta. Todas las acciones e iniciativas de la Oficina para promover la Declaración debían basarse en estrechas consultas con los empleadores y los trabajadores.

6. La Vicepresidenta empleadora respaldó la idea de organizar actividades regionales y subregionales. Era necesario que las organizaciones regionales de empleadores y de trabajadores participaran plenamente en esas actividades. Los equipos multidisciplinarios de la OIT podían desempeñar un papel más activo en la promoción de la Declaración sobre las EMN en los planos regional y local y la Declaración sobre las EMN también debería resaltarse en las reuniones regionales de la OIT.
7. En cuanto a la recomendación sobre un enfoque sectorial, su Grupo tenía serias reservas a este respecto. El papel de la OIT era promover la Declaración sobre las EMN con ayuda de las organizaciones mundiales de empleadores y de trabajadores, y no reforzar y promover las organizaciones sectoriales. Ello no era compatible con su mandato ni con el carácter voluntario de la Declaración sobre las EMN. Refiriéndose a la propuesta de dar a conocer la Declaración sobre las EMN a los directores ejecutivos de grandes empresas multinacionales, la oradora indicó que a la Organización Internacional de Empleadores (OIE) desearía intensificar sus esfuerzos en ese sentido y trabajar con la Oficina para promover la Declaración sobre las EMN. Propuso que la Oficina proporcionara a la OIE una herramienta que pudiera utilizar a esos efectos, que podría consistir en una revisión de la Guía del usuario publicada recientemente. La oradora expresó reservas respecto de la idea de que la Oficina se pusiera en contacto directamente con las empresas multinacionales.
8. Refiriéndose a la encuesta sobre el curso dado a la Declaración sobre las EMN, la oradora recordó a la Subcomisión que la decisión original de la Conferencia era presentar una memoria periódica sobre el curso dado a la Declaración sobre las EMN, pero no necesariamente efectuar una encuesta. Quiso saber qué otras alternativas se podían considerar. En su forma actual, la encuesta era demasiado burocrática, aun cuando sus conclusiones eran muy interesantes. El problema era que pocas personas leían los informes. Se preguntaba cuánto habían costado las encuestas anteriores y qué repercusiones presupuestarias tendrían las diferentes opciones para mejorar ese proceso. En resumen, el Grupo de los Empleadores estimaba que las encuestas debían ser menos burocráticas, más cortas y más sencillas. Estaba de acuerdo con que se simplificara el cuestionario centrándose en esferas específicas sobre una base periódica. También le parecía oportuno reducir su frecuencia a fin de contar con estudios más exhaustivos. Sin embargo, no apoyaba la opción de enviar los cuestionarios directamente a las empresas multinacionales, pues no era compatible con la estructura tripartita de la OIT. Tampoco estaba de acuerdo con la opción de aumentar la frecuencia de las encuestas y tenía algunas reservas respecto de la idea de emprender estudios individuales por países. La Vicepresidenta empleadora propuso que en su próxima reunión, la Subcomisión dispusiese de un documento en el que se expongan con mayor detalle las distintas opciones y sus repercusiones presupuestarias. Para concluir, señaló que el debate sobre la promoción de la Declaración sobre las EMN tenía una relación directa con el debate sobre la globalización. La promoción de la Declaración sobre las EMN podría contribuir de forma positiva a los aspectos sociales de la globalización porque su aplicación podría ayudar a disipar los temores surgidos con este proceso.
9. La Vicepresidenta trabajadora estimaba que la Subcomisión desempeñaba un papel fundamental en la situación mundial actual, sobre todo después del colapso de Enron y otras empresas. Las empresas multinacionales estaban cada vez más preocupadas por

restaurar la confianza de los inversionistas, los accionistas y los consumidores, y aquellas que dieron muestras de buen comportamiento se estaban distanciando de las que no actuaron correctamente. La OIT era la organización apropiada para ayudarlas mediante una promoción más activa de la aplicación de los principios de la Declaración sobre las EMN. De hecho, su misión debería consistir en conseguir que la Declaración sobre las EMN se convierta en el instrumento primordial de referencia en el contexto del Pacto Mundial; en los marcos de presentación de informes tales como la *Global Reporting Initiative*; en la solicitud de ayuda de los gobiernos para promover las normas nacionales; o en la negociación por parte de empresas y sindicatos para concertar acuerdos marco globales. Debería considerarse a la OIT, independientemente del contexto, como una fuente esencial de orientación y asistencia. La Subcomisión ya ha sentado las bases para plasmar estas aspiraciones y, con un enfoque más estratégico, el debate de la Subcomisión podría adquirir un carácter primordial en el debate actual sobre el papel de las empresas multinacionales en la economía mundial. La Subcomisión debería saber que existe una ingente actividad en todas partes: se estaban presentando casos ante los Servicios Nacionales de Información de la OCDE, cada vez más empresas apoyaban el Pacto Mundial y tanto la Unión Europea como la Organización Internacional de Normalización (ISO) estaban asumiendo un papel cada vez más activo. Sin embargo, la oradora expresó preocupación porque algunas empresas parecían utilizar el Pacto Mundial como una herramienta de comercialización y promoción, en lugar de adoptar un comportamiento responsable.

- 10.** La Vicepresidenta trabajadora recordó a la Subcomisión que en su sesión anterior había pedido a la Oficina que: preparara un plan de actividades para la labor futura del Programa de Empresas Multinacionales; identificara referencias técnicas en la Declaración sobre las EMN que debían actualizarse, en particular las relativas a convenios y recomendaciones de la OIT, y que preparara un resumen de las tendencias y cuestiones generales planteadas por la evolución registrada en otras organizaciones. Pidió que se hiciera un informe verbal sobre las medidas adoptadas y los progresos alcanzados hasta la fecha, así como que se presentara información acerca de la experiencia de los mandantes de la OIT en la divulgación y utilización de la Guía del usuario y del cartel de promoción.
- 11.** En cuanto al Foro, la Vicepresidenta trabajadora estaba de acuerdo en que había sido de carácter informal, explicativo y que había brindado muchas oportunidades para establecer nuevas alianzas. En el documento presentado a la Subcomisión se señalaban de manera acertada las principales dimensiones identificadas para promover la Declaración sobre las EMN, a saber, las dimensiones regional y sectorial y las labores con otras organizaciones internacionales. Recordó a la Subcomisión que en su sesión anterior, el representante del Gobierno de Namibia ya había pedido que se llevaran a cabo actividades más descentralizadas y orientadas hacia las regiones. Sería útil que la Subcomisión dispusiera de información sobre actividades efectuadas por la OIT fuera de la sede para promover la Declaración sobre las EMN.
- 12.** En cuanto al enfoque sectorial, la Vicepresidenta trabajadora recordó a la Subcomisión sus compromisos anteriores con respecto a las actividades sectoriales. Esto tenía particular importancia dado que el Consejo de Administración estaba examinando el Programa de Actividades Sectoriales de la Oficina. Ello debería facilitar una cooperación más estrecha entre los dos programas, y las reuniones sectoriales de la OIT deberían utilizarse de manera más activa para promover la Declaración sobre las EMN. Respondiendo a la preocupación expresada por la Vicepresidenta empleadora, la oradora opinó que si no se promovía la Declaración sobre las EMN de manera sectorial, la OIT quedaría al margen de los acontecimientos que se producen fuera de ella. La OIT debería ejercer un liderazgo basado en un consenso tripartito. Los sindicatos mundiales y las empresas multinacionales ya habían empezado a concertar acuerdos marco mundiales, lo que proporcionaba un buen punto de partida. Muchos de esos acuerdos estaban basados en normas fundamentales del

trabajo de la OIT, así como en otras normas sectoriales pertinentes, que proporcionaban ejemplos de prácticas óptimas para cada industria. La OIT debería ser el «banco del conocimiento» para esos acuerdos y debería utilizarlos para actividades de promoción.

- 13.** Deberían intensificarse los contactos con otras organizaciones internacionales. Se podía empezar por organizar una reunión con la OCDE para examinar las actividades de cooperación y la creación de sinergias entre los instrumentos respectivos de ambas organizaciones. El Programa de Empresas Multinacionales y la Oficina de Actividades para los Trabajadores deberían colaborar de manera más estrecha a fin de aumentar la capacidad de las organizaciones de trabajadores para abordar las actividades de las empresas multinacionales, sobre todo en los países en desarrollo. En términos más generales, el Programa debería trabajar más estrechamente con otros órganos de la Oficina para promover la Declaración sobre las EMN.
- 14.** En cuanto a las opciones para la próxima encuesta, la Vicepresidenta trabajadora consideró que el punto de partida para la discusión deberían ser los acuerdos alcanzados en sesiones anteriores de la Subcomisión. El punto fuerte de la encuesta residía en la participación activa de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, y ya se había llegado a un acuerdo en cuanto a la necesidad de lograr una participación más amplia de todos los mandantes. Las opciones señaladas en el documento debían considerarse de manera integral y no como elementos antagónicos. Debería ser posible alcanzar una mayor eficiencia en la labor que se ha de llevar a cabo y resultados mejores que no entrañen costos adicionales ni retrasos.
- 15.** En realidad, la primera opción estaba estrechamente unida a la tercera. Las opciones segunda y cuarta eran medidas lógicas para el proceso de encuesta si la Subcomisión estaba verdaderamente resuelta a promover la Declaración sobre las EMN. A la Vicepresidenta trabajadora le sorprendió la mención de las repercusiones presupuestarias, ya que un cuestionario dividido en dos partes, una primera simplificada y de carácter general y una segunda en la que se aborda en mayor profundidad una de las cuatro principales esferas de la Declaración sobre las EMN de manera rotativa, no debería afectar a los costos y sí mejorar los resultados y su utilidad.
- 16.** La Vicepresidenta trabajadora señaló que el Director General había solicitado que se adoptase un enfoque estratégico de la presupuestación. Obtener información de primera mano sobre los avances logrados en una de las principales esferas del mundo del trabajo globalizado y combinarla con un enfoque consensuado para promover la Declaración sobre las EMN suponía, en efecto, un procedimiento estratégico. Se estaba elaborando y adoptando un sinnúmero de nuevos códigos, directrices y sistemas de auditoría, muchos de los cuales solían ser aplicados unilateralmente por las empresas y no se adoptaban sobre la base de consultas. La OIT tenía suerte de disponer de una herramienta adoptada a partir del consenso tripartito y que contaba con el compromiso de los interlocutores. La oradora propuso que la Oficina iniciase un proceso de consultas con miras a preparar un cuestionario preliminar que examinar en la siguiente reunión de la Subcomisión, en marzo de 2003.
- 17.** El representante del Gobierno de Estados Unidos quiso saber por qué no se habían puesto en práctica los enfoques regionales, subregionales y sectoriales para promover la Declaración sobre las EMN si todos eran pertinentes. La OIT tenía una importante función que desempeñar en el acopio y la difusión de información sobre prácticas óptimas acordadas con la Declaración sobre las EMN. En cuanto a las distintas opciones para la siguiente encuesta, la primera no solucionaría los problemas estructurales existentes. El orador puso en tela de juicio la pertinencia de una encuesta global, pues resultaba difícil obtener datos estadísticos. Por ejemplo, en Estados Unidos, no se hacía ninguna distinción entre empresas nacionales y multinacionales.

18. El orador apoyó la idea de reducir la frecuencia de la encuesta global o incluso de sustituirla, en la medida de lo posible, por otra alternativa, dado que la Conferencia no había estipulado que se llevase a cabo una encuesta periódica, sino un informe. El orador convino en que convendría aclarar el mandato y los objetivos de la Subcomisión a la luz de las tendencias y los problemas actuales. Había que ayudar a los equipos multidisciplinarios de la OIT para que pudieran prestar asistencia a los mandantes tripartitos a escala local sobre la base de un enfoque integrado.
19. Con respecto a la siguiente encuesta, el representante del Gobierno de Kenia consideraba que podrían combinarse las cuatro opciones. Convendría alentar a las empresas multinacionales por medio de la encuesta a desarrollar las capacidades y la infraestructura necesarias para conseguir una economía basada en los conocimientos. En cuanto al seguimiento del Foro, el orador apoyó el enfoque sectorial y el objetivo de que los directores ejecutivos promuevan la Declaración sobre las EMN. El orador lamentó que hubiese pocos países anfitriones representados en la Subcomisión. Había que estudiar la posibilidad de ampliar el número de miembros. Asimismo, en aras de una mayor visibilidad, el representante propuso que la Declaración sobre las EMN fuese objeto de una discusión general en la Conferencia Internacional del Trabajo.
20. En opinión de la representante del Gobierno de Reino Unido, el Foro había brindado una excelente oportunidad para intercambiar ideas sin ningún tipo de trabas. En cuanto a las conclusiones alcanzadas, la más importante era que la Oficina y sus mandantes deberían intensificar los esfuerzos de promoción de la Declaración sobre las EMN como guía e instrumento para ayudar a las empresas multinacionales a contribuir plenamente al objetivo de un trabajo decente para todos.
21. Había un interés cada vez mayor en la responsabilidad social de las empresas, y la Declaración sobre las EMN debería ser uno de los instrumentos clave para fomentarla, junto con la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo de 1998. Ambos textos eran fundamentales para alcanzar el objetivo del trabajo decente. La revisión de la Declaración sobre las EMN llevada a cabo en marzo de 2000 había dejado patente el claro vínculo que existía entre ellos. La Subcomisión debería buscar formas de garantizar que todas las actividades de la Oficina en ese ámbito estén coordinadas y sean coherentes.
22. La Subcomisión tenía que preguntarse si deseaba definir la promoción de la Declaración sobre las EMN como un objetivo de por sí o si deseaba que este instrumento contribuyera a lograr los objetivos estratégicos de la Organización de manera más general. Si optaba por esta última opción, no podía pasar por alto otras iniciativas internacionales, en especial el Pacto Mundial y las medidas empresariales individuales. También se podría estudiar la posibilidad de ampliar el número de miembros de la Subcomisión y, lo que es más importante, ésta debería discutir la manera en que la OIT podría colaborar de modo provechoso y eficaz con las empresas y llegar a las que aún no están «convencidas». El dinamismo de la Declaración sobre las EMN debería aprovecharse para relacionarla con los programas del siglo XXI en materia de responsabilidad social de las empresas y trabajo decente.
23. En su próxima reunión, la Subcomisión debería debatir posibles formas de mejorar los vínculos entre las labores relacionadas con la promoción de la Declaración sobre las EMN y otras actividades de la Oficina, así como la futura composición de la Subcomisión, incluidas las eventuales repercusiones financieras.
24. Respecto de la próxima encuesta, la representante del Gobierno de Reino Unido consideraba extremadamente oportuno simplificar la encuesta. Aunque un cuestionario para las empresas multinacionales era una idea atractiva, la experiencia en su país

demostraba que existía un auténtico peligro de «saturación de cuestionarios». Muchas organizaciones, tanto del Gobierno como de la sociedad civil, habían enviado cuestionarios a las empresas para evaluar sus medidas en materia de responsabilidad social y medioambiental. Las opciones tercera y cuarta también podrían contribuir a reforzar las actividades operacionales de promoción del trabajo decente.

25. La representante del Gobierno de Canadá pidió que la Oficina transmitiese el agradecimiento de la Subcomisión a la Sra. Diller, que abandonaba la jefatura del Programa de Empresas Multinacionales por su labor de mejora del perfil de la Declaración sobre las EMN. La oradora expresó la satisfacción de su Gobierno con el Foro y el consenso alcanzado sobre el fomento de las actividades promocionales. Estaba de acuerdo en que era necesario examinar otras iniciativas emprendidas en el ámbito de la responsabilidad social de las empresas. La oradora dijo que era importante volver a analizar el proceso de encuesta y señaló las dificultades con que había tropezado su Gobierno al responderla. Manifestando una clara preferencia por la cuarta opción, la oradora propuso que la Oficina presentara un documento con información más detallada al respecto en la siguiente reunión de la Subcomisión.
26. El representante del Gobierno de Japón expresó su satisfacción con el Foro y sus resultados. Su Gobierno celebraba seminarios periódicos para las empresas multinacionales y persistiría en sus esfuerzos por promover prácticas responsables. La Declaración sobre las EMN constituía una parte importante de esa tarea. En cuanto a la próxima encuesta, el orador indicó su preferencia por la primera opción.
27. La Sra. Brighi (miembro trabajadora, Italia) estuvo de acuerdo con la Vicepresidenta empleadora en que muchas compañías multinacionales eran, en realidad, pequeñas y medianas empresas. Ese dato debería tenerse en cuenta al emprender actividades para promover la Declaración sobre las EMN. Dado que muchas de las iniciativas existentes en la esfera de la responsabilidad social de las empresas tenían dimensiones laborales, como el Pacto Mundial, las Directrices de la OCDE sobre empresas multinacionales, las normas de la ISO y el Libro Verde y la comunicación de la Comisión Europea, convenía que la OIT incorporara la Declaración sobre las EMN a los debates mundiales sobre responsabilidad social de las empresas. Para ello se necesitaba un plan de aplicación estratégico que podría incluir cursos de formación en el Centro Internacional de Formación de Turín, la colaboración con otras organizaciones, actividades de cooperación técnica y de perfeccionamiento en el ámbito de la inspección de fábricas y la supervisión en el contexto de iniciativas voluntarias.
28. La Vicepresidenta empleadora discrepaba de la opinión de que muchas empresas utilizaban el Foro Mundial fundamentalmente para las relaciones públicas. La mayoría de las empresas se tomaban en serio su participación y hacían verdaderos esfuerzos por dar un significado sustantivo a sus principios. La oradora desaconsejó a la Subcomisión la celebración de un debate de índole más general sobre la responsabilidad social de las empresas, ya que abordaría esferas no previstas en el mandato de la OIT, como las cuestiones relacionadas con el medioambiente y la gobernanza empresarial. La oradora recordó a la Subcomisión que la Declaración sobre las EMN incluía recomendaciones para todos los actores a los que estaba dirigida, no sólo para las empresas multinacionales. Era particularmente importante que los gobiernos asumieran sus responsabilidades en vez de trasladárselas a las empresas multinacionales.
29. La Vicepresidenta trabajadora apoyó la propuesta del representante del Gobierno de Kenya de combinar elementos de las distintas opciones en la próxima encuesta y dijo que esperaba con interés que se debatiera un primer proyecto al respecto en la próxima reunión de la Subcomisión. Con respecto a la periodicidad de la encuesta, la oradora consideraba que la obligación de presentar informes cada cuatro años sobre un instrumento tan

importante difícilmente podía considerarse una carga para los mandantes. Era probable que las preocupaciones expresadas por Reino Unido, Estados Unidos y Canadá pudiesen solucionarse si la encuesta se elaboraba de manera adecuada.

30. En apoyo de la afirmación del representante del Gobierno del Japón de que la Declaración sobre las EMN era uno de los instrumentos más importantes de la OIT, la oradora respaldó la propuesta formulada por el representante del Gobierno de Kenya de incluir un punto relativo a la Declaración sobre las EMN en el orden del día de la Conferencia Internacional del Trabajo a efectos de una discusión general, así como la propuesta de la representante del Gobierno del Canadá de que la Oficina colaborase con otras organizaciones internacionales para promover la Declaración sobre las EMN. Manifestó también su acuerdo con la representante del Gobierno del Reino Unido respecto de que se requería un enfoque integrado de los objetivos de trabajo decente y que, por lo tanto, se debería tener en cuenta en el mismo las cuestiones relativas a la Declaración sobre las EMN y la responsabilidad social de las empresas de manera más general.
31. En respuesta a las preguntas formuladas durante el debate, el representante del Director General dijo que era difícil calcular el coste exacto de las encuestas anteriores. Además de la asignación nominal de un año de trabajo de profesionales y 100.000 dólares de los Estados Unidos en otros gastos, el proceso normalmente había contado con la contribución de varios pasantes no remunerados, así como con insumos técnicos de otras unidades de la Oficina. En cuanto a la cuestión de los criterios aplicados para seleccionar a los países en los que llevar a cabo actividades operacionales, el orador señaló que probablemente esto podría hacerse sobre la base de la información obtenida a través de la encuesta, el volumen de inversión extranjera directa y la determinación de si el país se encontraba entre los seleccionados por el programa del Departamento de Integración de Políticas. Por lo que se refería a las preguntas planteadas por la Vicepresidenta trabajadora, el orador dijo que el informe sobre las actividades del Programa sobre las Empresas Multinacionales y las propuestas para la futura labor, así como el informe sobre los acontecimientos registrados en otras organizaciones, normalmente se discutían en la reunión de marzo de la Subcomisión. Por tanto, la Oficina elaboraría los documentos pertinentes para su próxima reunión. Dado que la Declaración sobre las EMN se había revisado y enmendado hacía sólo dos años, probablemente no se justificaba proponer otra revisión en 2003, pero la Oficina examinaría sin duda esa cuestión y avisaría a la Subcomisión cuando considerase necesaria una nueva revisión.
32. La Vicepresidenta trabajadora dijo que la encuesta era importante, en particular para los países anfitriones, como lo ponía de manifiesto el aumento del índice de respuestas. La oradora estaba de acuerdo con los miembros que habían insistido en que las labores relacionadas con la Declaración sobre las EMN deberían integrarse mejor en otras actividades de la Oficina en apoyo del trabajo decente y el desarrollo sostenible. La oradora esperaba con interés el debate sobre el número de miembros de la Subcomisión. También convino en que ésta debería limitar su discusión acerca de la responsabilidad social de las empresas a las cuestiones previstas en el mandato de la OIT, pero señaló que a veces se producía un traslape y en esos casos la OIT debería acotar su ámbito de actuación. Para que la Oficina pudiese hacerlo, era esencial disponer de un plan de acción estratégico.
33. *La Subcomisión recomendó al Consejo de Administración que solicitase a la Oficina la elaboración de propuestas de medidas para promocionar la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social en el período 2003-2005 a partir de las opiniones expresadas durante el debate de la Subcomisión con respecto a las propuestas formuladas en el Foro tripartito para promover la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social.*



- 34. *La Subcomisión recomendó también al Consejo de Administración que solicitase a la Oficina la elaboración, en consulta con la Mesa de la Subcomisión, de propuestas más pormenorizadas, incluido un posible proyecto de cuestionario, para la octava encuesta sobre el curso dado a la Declaración de principios sobre las empresas multinacionales y la política social.***

Ginebra, 15 de noviembre de 2002.

*Puntos que requieren decisión:* párrafo 33;  
párrafo 34.